

COMUNICADO:

Mediante la presente, se pone de conocimiento a los señores postulantes del presente CONCURSO PUBLICO DE MERITO D.L.728 (CÓDIGO N°01-SGAS/G), que, visto el reclamo presentado, el comité Evaluador adopto la determinación de realizar la reprogramación del cronograma del presente concurso, conforme a la ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, emitida con fecha 28 de junio del 2021.

Atentamente,

LA COMISIÓN EVALUADORA DEL SAT-ICA